

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16164** A CORUÑA

Edicto.

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se dictó Auto en fecha 17 de marzo de 2021 en el concurso voluntario número 92/2021 seguido a instancia de Área de Transportes y Servicios por Carretera del Atlántico, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B70337902, cuyo centro de intereses principales lo tiene en el Lugar de Cerdeira, número 2 de Medin O Pino, A Coruña, en el cual se acordó extractadamente: Declarar en situación legal de concurso voluntario a la referida entidad deudora, y declarar simultáneamente la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, la extinción de la personalidad jurídica de la deudora y el cierre de su hoja registral en el Registro Mercantil de A Coruña.

A Coruña, 17 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210019746-1